

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°012-2024-CS-MDNI-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), ADQUISICION DE UN VOLQUETE - META 01 DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CUI N°2651672.**

En, ciudad de Nuevo Imperial, a los 12 dias de julio de 2024, en la Oficina de Logistica, Control Patrimonial y Maestranza, a las 09:00 horas, el Comité de Selección designados mediante **RESOLUCION GERENCIAL N° 050-2024-MDNI-GM**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°012-2024-CS-MDNI-1 - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es el **ADQUISICION DE UN VOLQUETE - META 01 DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CUI N°2651672**, a fin de realizar la apertura de los sobres electrónicos, admitir, calificar, evaluar las ofertas de la propuesta técnica.

El comité de selección deja constancia que de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron electrónicamente como (17) diecisiete participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20503464129	CORIEX DS S.A.C.	10/07/2024	Válido		10/07/2024	20503464129	🔍🗑️📄
2	Proveedor con RUC	20520536761	MCM SOLUTIONS S.A.C.	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20520536761	🔍🗑️📄
3	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	27/06/2024	Válido		27/06/2024	20538736695	🔍🗑️📄
4	Proveedor con RUC	20605720031	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	26/06/2024	Válido		26/06/2024	20605720031	🔍🗑️📄
5	Proveedor con RUC	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	26/06/2024	Válido		26/06/2024	20609264021	🔍🗑️📄
6	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	30/06/2024	Válido		30/06/2024	20609931311	🔍🗑️📄
7	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	02/07/2024	Válido		02/07/2024	20611499591	🔍🗑️📄

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

Acto seguido el comité de selección, procedió a la apertura de las ofertas presentadas electrónicamente, de conformidad numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, obteniéndose el siguiente resultado:

**Entidad convocante:** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL  
**Nomenclatura:** AS-SM-12-2024-CS-MDNI-1  
**Nro. de convocatoria:** 1  
**Objeto de contratación:** Bien  
**Descripción del objeto:** ADQUISICION DE UN VOLQUETE - META 01 DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CUI N°2651672  
**Número de Contratación:** M.D.NUEVO IMPERIAL-2024-147

---

**Búsqueda de propuestas**

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código:

Estado de la propuesta: [Seleccione]

**Buscar** **Limpiar**

**Regresar**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20503464129	CORIEX DS S.A.C.	11/07/2024	18:09:57	20503464129	11/07/2024	18:10:48	Enviado	Valido		🔍🗑️📄

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



1. **CORIEX DS S.A.C.** con RUC N° 20503464129: Su oferta consta de **30 folios**.

Acto seguido el comité de selección, procedió a verificar la documentación de las bases integradas para la admisión de ofertas en atención a lo dispuesto por el numeral 81.2. del artículo 81. Presentación de Ofertas del Reglamento de la Ley de Contrataciones, obteniéndose el siguiente resultado:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CORIEX DS S.A.C.
1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE Folio 02
2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE Folio 03-13
3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE Folio 14
4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE Folio 15-19
5) El postor debe presentar, folletos, instructivos, catalogos y/o ficha tecnica emitidos por el fabricante y/o representante de la marca de nuestro país, para acreditar el cumplimiento de las características solicitadas por el motor, la transmisión, frenos y todo solo exigido en el camion volquete	CUMPLE Folio 20
6) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	CUMPLE Folio 22
7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
8) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases	CUMPLE Folio 24-27
9) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO CORRESPONDE
10) Solicitud de Bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	NO CORRESPONDE
11) La oferta económica expresada en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6.)	CUMPLE Folio 23

1. Del cuadro precedente se advierte que la oferta del postor **CORIEX DS S.A.C.** presento los documentos de los requisitos de admisibilidad, por lo que su oferta queda **ADMITIDA**.

Prosiguiendo con el desarrollo del procedimiento de selección el comité de selección, en atención a lo dispuesto por el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento, acuerda calificar la oferta del postor **CORIEX DS S.A.C.**; que fue admitida, obteniéndose el siguiente resultado:

#### REQUISITO DE CALIFICACION

	REQUISITO DE CALIFICACION	CORIEX DS S.A.C.
<b>B.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 136,461.00 (Ciento treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y uno con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  Se consideran bienes similares a los siguientes: Ventas de camiones volquete de 15m3, 05m3, 06m3, 07m3.	CUMPLE Folio 28-30

Del cuadro precedente se advierte que la oferta del postor **CORIEX DS S.A.C.**, si cumple con los requisitos de calificación, por lo que su oferta queda **CALIFICADA**.



## FACTORES DE EVALUACION – EVALUACION ECONOMICA

FACTORES DE EVALUACIÓN (EVALUACION ECONOMICA)		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CORIEX DS S.A.C.
A.	<b>PRECIO</b>	<b>50 PUNTOS</b>	<b>50 PUNTOS</b>
	<p><b>Evaluación:</b> Se evaluará considerando la oferta económica del postor</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo 06).</p>	<p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub> = Precio i O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;"><b>50 puntos</b></p>	<b>50 puntos</b>
B.	<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>30 PUNTOS</b>	<b>30 PUNTOS</b>
	<p><b>Evaluación:</b> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega (Anexo 04).</p>	<p>De [01] hasta [15] días calendario: <b>[30] puntos</b></p> <p>De [15] hasta [30] días calendario: <b>[20] puntos</b></p> <p>De [30] hasta [45] días calendario: <b>[10] puntos</b></p>	<b>30 puntos</b>
C.	<b>GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR</b>	<b>20 PUNTOS</b>	<b>20 PUNTOS</b>
	<p><b>Evaluación:</b> Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del Postor.</p>	<p>Más de [22] MESES: <b>[20] puntos</b></p> <p>Más de [18] hasta [22] MESES: <b>[0] puntos</b></p>	<b>20 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL (EVALUACION ECONOMICA)</b>		<b>100 PUNTOS</b>	<b>100 puntos</b>

### DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

POSTOR	PUNTAJE DE EVAL. ECONOMICA	ORDEN DE PRELACION
CORIEX DS S.A.C.	100	1°



## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En consecuencia, visto de los resultados, el comité de selección por unanimidad decide otorgar la BUENA PRO del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°012-2024-CS-MDNI-1 cuyo objeto es el **ADQUISICION DE UN VOLQUETE - META 01 DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CUI N°2651672;** al postor **CORIEX DS S.A.C.** con una oferta económica de **S/. 136,000.00 (Un ciento treinta y seis mil con 00/100 soles).**

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD** dan por aprobado los resultados del admisión, calificación y evaluación técnica y económica; y el contenido de la presente acta.

Por lo tanto; con acuerdo pleno de los puntos tratados, se dio por finalizado el presente acto, suscribiendose la presente acta en señal de conformidad, el 12 de julio del 2024 a las 11:00 horas, disponiendose que el organo encargado de contrataciones de la entidad, efectue los registros correspondientes en el SEACE.



RICHARD OSCAR LUYO PAUCAR  
TITULAR PRESIDENTE



MARIBEL SOLEDAD BORDA LUYO  
TITULAR PRIMER MIEMBRO



MELISA VALERIANO SALDAÑA  
TITULAR SEGUNDO MIEMBRO